



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Hospicio Provincial de Oviedo, -hoy Hotel de La Reconquista- fue cobijo para muchos niños, tal y como queda constancia en los libros de registro del hospicio custodiados en el Archivo Histórico de Asturias. Además, en Asturias hay un gran número de descendientes de niños expósitos y huérfanos que fueron acogidos desde el año 1752 hasta 1965 en el Real Hospicio.

Desde hace más de 9 años, y fruto de una ardua investigación, un grupo de personas, entre los que se encuentran niños expósitos y familiares de huérfanos, están promoviendo una iniciativa para instalar en el Hotel de La Reconquista, en Oviedo, un '*Monumento a la Infancia Expósita*'. Se trata de una iniciativa puesta en marcha desde mayo de 2024 y que, según los impulsores, cuenta ya con los apoyos de la Casa de S.M el Rey, la Fundación Princesa de Asturias, la vicepresidenta del Principado, la Alcaldía de Oviedo, la Alcaldía de Gijón, la Universidad de Oviedo, la Federación de Concejos (FACC), las C. Hijas de la Caridad y el RIDEA.

De hecho, los impulsores han presentado un boceto de monumento que sintetiza el homenaje a la Infancia Expósita, Madres, Amas de cría e Hijas de la Caridad con un coste estimado de 90.000 euros que estaría elaborado por un escultor asturiano que han trasladado a las diferentes instituciones a modo de orientación. Además, han puesto sobre la mesa otras opciones para que la iniciativa salga adelante y ningún grupo parlamentario se oponga y cuente con el respaldo de la Junta General del Principado, como son poner en marcha un concurso de ideas para elaborar la escultura o, incluso, el traslado de la Estatua Maternidad, '*La Encarna y chiquilín*' de Miranda, al Hotel de La Reconquista, para lo que ya han iniciado conversaciones.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Apoyar la propuesta de instalar un '*Monumento a la Infancia Expósita*' que sintetiza el homenaje a la Infancia Expósita, a los niños y a sus Madres, en el Hotel de La Reconquista, antiguo Real Hospicio Provincial de Oviedo.

Palacio de la Junta General, a 20 de mayo de 2025